

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0588 /

REF: Aprueba prórroga de plazo, Proceso 2022, Programa Especial de Modernización y Renovación de Buses, Minibuses, Trolebuses y Taxibuses, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

RANCAGUA,

16 AGO. 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en la Constitución Política de la República de Chile; Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; Ley N°21.074, De Fortalecimiento de la Regionalización del País; Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley N° 21.395, que aprueba Presupuesto del Sector Público año 2022; Resolución N°7 y 8 de 2019, y Resolución N°16 del 2020 de la Contraloría General de la República; el Acta de Proclamación de Elección de Gobernadores Regionales del Tribunal Calificador de Elecciones, Rol N°1.148-2021 de fecha 09 de julio de 2021; la Ley N°20.378, que crea un Subsidio Nacional para el Transporte Público Remunerado de Pasajeros, sus modificaciones y las demás normativas aplicables:

CONSIDERANDO:

Que, la ley 20.378 estableció, en su artículo Cuarto Transitorio, un aporte especial a los Gobiernos Regionales para el Transporte y Conectividad, que incluye la ejecución de un programa especial mediante el cual se facultó a éstos para convocar a un proceso de renovación de buses, minibuses, trolebuses y taxibuses.

Que, para la implementación de este Programa, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en uso de la atribución indicada en el mismo artículo Cuarto Transitorio, dictó el Decreto Supremo N° 44, de 2011, modificado por los Decretos Supremos N°81, de 2012, N° 168, de 2013, N° 210, de 2014, N° 189, de 2015 y N° 142, de 2016, suscritos por los Ministerios de Hacienda e Interior y Seguridad Pública, en virtud del cual se aprobó su Reglamento.

Que, el 3 de septiembre 2015, se celebró un Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Gobierno Regional de O'Higgins, cuyo objeto fue establecer los términos, condiciones de la colaboración y asesoría, que proporcionará dicho Ministerio al Gobierno Regional, en la implementación de los Programas de Modernización del Transporte Público. Dicho Convenio fue aprobado por la Resolución Exenta N° 975 de 11 de septiembre del 2015, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Que, con fecha 16 de noviembre de 2021, mediante Oficio N° 27573/2021 a Gobernador, el Secretario Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins solicita priorizar recursos ante el Consejo Regional.

Que, con fecha 09 de diciembre de 2021, mediante acuerdo N°6.818, el Consejo Regional de la Región del Libertador General B. O'Higgins, aprobó la propuesta del Sr. Gobernador Regional, destinada al financiamiento de la iniciativa de inversión denominada "Programa de Renovación de buses, minibuses, trolebuses, taxis buses y Renovación de taxis colectivos", del sector de

transportes, etapa de ejecución por un monto total de M\$3.000.000 (tres mil millones de pesos), con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.378, para la Región del Libertador General B. O'Higgins.

Que, con fecha 31 de marzo de 2022, mediante Resolución Exenta N°186 del Gobierno Regional, se aprueba las Bases de la Convocatoria Proceso 2022, para la presentación al Programa Especial de Modernización y Renovación de buses, minibuses, trolebuses y taxibuses, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, "Renueva tu Micro".

Que, mediante Oficio N°20846/2022 del Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de O'Higgins, solicita extender el plazo de postulación, específicamente para la postulación de Buses Eléctricos.

Lo anterior se fundamenta principalmente, en que, a los vehículos eléctricos entrantes, se les exige un "Informe de Proyecto Postulación Vehículos Eléctricos" (IPVE), que, entre los antecedentes solicitados, debe incluir un Informe de Factibilidad Técnica, el cual requiere de mayor tiempo para ser elaborado y por ende presentado al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

El detalle de la extensión de los plazos en las distintas etapas del proceso, se muestran en el Cuadro siguiente:

Convocatoria RENEVA TU MICRO 2022 ELÉCTRICOS				
	2022			
Etapas del proceso	INICIO	FIN	DIAS	
PRIMERA ETAPA DE POSTULACION	31-03-2022	11-07-2022	103	CORRIDOS
<i>EVALUACION PRIMERA ETAPA TPR OHIGGINS</i>	<i>12-07-2022</i>	<i>30-12-2022</i>	<i>172</i>	<i>CORRIDOS</i>
EVALUACION PRIMERA ETAPA	12-07-2022	30-12-2022	172	CORRIDOS
Plazos respuesta observaciones ETAPA 1		30-12-2022		
RESULTADOS PUBLICADOS ETAPA 1 y entrega de certificados	06-01-2023 al 13-01-2023			
SEGUNDA ETAPA DE POSTULACION	16-01-2023	31-03-2023	75	CORRIDOS
MODIFICACION DE VEHICULOS	16-01-2023	17-03-2023	61	CORRIDOS
<i>EVALUACION SEGUNDA ETAPA TPR O'HIGGINS</i>	<i>03-04-2023</i>	<i>28-04-2023</i>	<i>26</i>	<i>CORRIDOS</i>
RESULTADOS PUBLICADOS ETAPA 2	02-05-2023	05-05-2023	4	CORRIDOS

RESUELVO:

APRÚEBESE modificación del plazo de postulación de los buses eléctricos al Programa Especial de Modernización y Renovación de buses, minibuses, trolebuses y taxibuses, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, "Renueva tu Micro", teniendo en consideración que el inicio de la Etapa 2 del proceso comienza en el año 2023 y por ende el financiamiento de la Convocatoria para ese año, estará supeditado a la vigencia de una Ley que establezca un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros, y que asigne los recursos necesarios al Gobierno Regional de O'Higgins.



PABLO SILVA AMAYA
Governador Regional
Región de O'Higgins



NSA/LFL/LVSM/JCV
DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes, Gobierno Regional de O'Higgins
- División de Presupuesto e Inversión Regional, Gobierno Regional de O'Higgins
- División de Administración y Finanzas, Gobierno Regional de O'Higgins
- Departamento de Coordinación Municipal, Gobierno Regional de O'Higgins

